

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntos fase oposición	Puntos fase concurso	Puntuación total
234	9.354.056	Cueva Castro, Constantino A.	13,500	5,000	18,500
235	8.973.236	Blanco Romo, Alonso	12,500	6,000	18,500
236	51.897.004	Ruiz Valdepeñas Losa, José	10,500	8,000	18,500
237	50.694.948	Guerra Villa, Elena de la	10,500	8,000	18,500
238	31.685.765	Borrego Fernández, José Joaquín	18,250	0,000	18,250
239	46.123.810	Gabarro Díaz, Javier	18,250	0,000	18,250
240	40.976.164	Perni Serrate, Manuel	18,250	0,000	18,250
241	52.746.706	Motes Renovell, Francisco J.	18,250	0,000	18,250
242	46.671.269	Granados Mateos, Teresa	18,250	0,000	18,250
243	38.128.767	Fernández Trespacios, Juan Antonio	18,250	0,000	18,250

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—El Presidente de la Comisión Delegada, Carlos Moreno Guerrero.—Visto bueno: El Presidente de la Comisión Permanente, Arturo Molina Martínez.

LISTADO DE APROBADOS EN FASE DE OPOSICIÓN QUE DEBERÁN REALIZAR PRUEBA DE APTITUD FÍSICA

Cupo reserva discapacitados. Orden de puntuación

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntos fase oposición	Puntos fase concurso	Puntuación total
1	31.829.946	Garrigos Gómez, Francisco S.	12,250	11,000	23,250
2	30.606.412	Casis Domínguez, Joaquín Emilio	18,500	0,500	19,000
3	18.031.183	Campos Justes, José Javier	18,250	0,000	18,250
4	19.999.420	Muñoz Arlandis, Emilio	18,000	0,000	18,000
5	7.560.597	Moreno Soldado, Salvador	17,750	0,000	17,750
6	52.759.580	González Elbal, Raquel	17,500	0,000	17,500
7	12.328.534	Benito Sandonis, M. Dolores	17,250	0,000	17,250

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—El Presidente de la Comisión Delegada, Carlos Moreno Guerrero.—Visto bueno: El Presidente de la Comisión Permanente, Arturo Molina Martínez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20922 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Aparejador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 144, de 22 de junio de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.782, de 2 de julio de 1996, se publican anuncios relativos a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejador, mediante el sistema selectivo de oposición libre, y perteneciente a la plantilla de personal funcionario.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 23 de julio de 1996.—P. D., el Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior, ante mí, el Secretario general accidental.

20923 RESOLUCIÓN de 25 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz), referente a la apertura de nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de agosto de 1994, aprobó las bases generales para la provisión de los puestos incluidos en la oferta pública

de empleo del año 1994, las cuales fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 292, de 20 de diciembre de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 207, de fecha 29 de diciembre del mismo año.

Contra dicho acuerdo plenario, fue interpuesto recurso número 321/1995, en el cual, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado sentencia estimatoria, anulando el referido acuerdo plenario en lo relativo a la fase de concurso aplicable a cada una de las plazas ofertadas, a excepción de la plaza de Sargento, a la que se aplica el baremo contenido en la Orden de 29 de enero de 1993, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, el Pleno de esta Corporación, en sesión del día 31 de mayo de 1996, en cumplimiento de la citada sentencia, ha modificado las bases impugnadas, quedando redactado el baremo de méritos contenido en el apartado primero de la base tercera tal y como aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 177, de 31 de julio de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 80, de 13 de julio de 1996.

Igualmente, se ha acordado abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que sea publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose de la siguiente forma con respecto a las solicitudes que ya fueron presentadas cuando se inició este proceso selectivo:

A) Como norma general, se conservan todas las solicitudes, entendiéndose que los que solicitaron participar en el procedimiento, siguen interesados en el mismo y, por consiguiente, no tienen que volver a presentar la instancia. Si desean añadir a los méritos que aportaron en el expediente otros nuevos, podrán hacerlo dentro del plazo de presentación que ahora se abre.

B) No obstante lo anterior, si alguno de los interesados en el procedimiento desea desistir de su solicitud, podrá hacerlo por cualquier medio que permita su constancia.

En cuanto a las nuevas instancias que se presenten, se harán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, junto

con el justificante del ingreso de los derechos de examen fijados para cada plaza, y que aparecieron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 6 de febrero de 1995. Igualmente, se podrán presentar en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios de este proceso selectivo se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

El Puerto de Santa María, 25 de julio de 1996.—P. D., la Concejala de Recursos Humanos, M.^a Angeles Fernández Bustabad.

20924 RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Arenas del Rey (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 176, de fecha 1 de los corrientes, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 80, de día 13 de julio del presente año, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Arenas del Rey (Granada), para proveer, mediante concurso-oposición, dos plazas de Auxiliar de Administración General de carácter laboral, por tiempo indefinido, vacantes en la plantilla de personal, dotadas con los emolumentos fijados en el presupuesto general de la Corporación para este ejercicio.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el citado «Boletín Provincial» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, o bien, mediante notificación personal.

Arenas del Rey, 2 de agosto de 1996.—El Alcalde.

20925 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Ledrada (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», anexo al número 89, de fecha 29 de julio de 1996, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 114, de 14 de junio de 1996, se publican íntegramente la convocatoria y las bases para cubrir una plaza de Operario de servicios múltiples, en régimen laboral, vacante en este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición, y dotada con los emolumentos correspondientes al grupo E.

El plazo de presentación de instancias, en el Registro General de este Ayuntamiento, será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ledrada, 5 de agosto de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Luis García Madrigal.

20926 RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Auxiliares de Archivos y Bibliotecas (promoción interna).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 149, de 28 de junio de 1996; número 179, de 2 de agosto de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 63, de 1 de junio de 1996, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición,

de seis plazas de Auxiliares de Archivos y Bibliotecas, en régimen de promoción interna, de la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, grupo C.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 6 de agosto de 1996.—P.D., el Secretario general.

20927 RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Museos (promoción interna).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 149, de 28 de junio de 1996, y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 63, de 1 de junio de 1996, insertan las bases y programa de la convocatoria para la provisión por el procedimiento de oposición, de una plaza de Auxiliar de Museos, en régimen de promoción interna, de la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, grupo C.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 6 de agosto de 1996.—P. D., el Secretario general.

20928 RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Jerez (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 29 de septiembre de 1995, aprobó las bases de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento para 1995:

17 Auxiliares Administrativos, concurso-oposición (promoción interna).

10 Auxiliares Administrativos, concurso-oposición.

Un monitor de Ofimática, concurso-oposición.

Un analista Programador de Informática, concurso-oposición.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 179, de fecha 2 de agosto de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación del extracto de las convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referidos a estas plazas se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Jerez, 6 de agosto de 1996.—P. D., la Teniente Alcalde delegada de Recursos, Rosa Bautista Guerra.

20929 RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de la Hermandad de Campo de Suso (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 152, de fecha 30 de julio de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para proveer mediante oposición, una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, denominación «Auxiliar de Policía Local», vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.